

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

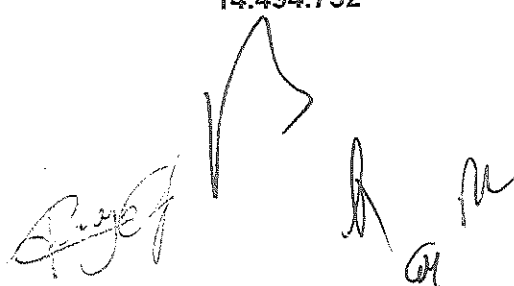
En Santiago, a 19 de Abril de 2016, siendo las 9:16 horas, en Avda Vitacura N° 2727, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como Secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	N° Acciones
Bezanilla Saavedra, Víctor , por si	481.479
en representación de:	
- Bezanilla Saavedra Isabel Margarita	40.492
- Bezanilla Saavedra Adriana María	115.500
- Bezanilla Zañartu, Pilar	68.260
- Grossi Brunod, María Clara	757.235
- Inversiones Santa María Limitada	12.573.017
- Inversiones Don Víctor I S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor II S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor III S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor IV S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor V S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VI S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VII S.A.	21.688.758
- Inversiones Don Víctor VIII S.A.	21.688.758
- Inversiones El Notro Ltda.	11.711.095
- Inversiones O'Brien I Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien II Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien III Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien IV Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien V Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien VI Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien VII Limitada	4.772.075
- Inversiones O'Brien VIII Limitada	4.772.075
- Inversiones San Francisco S.A.	633.720
- Inversiones Vera Cruz Ltda.	10.457.100
- Tora Construcciones S.A.	51.886.498
- Zañartu Rosselot María Verónica	115.470
	300.526.530
Bezanilla Saavedra, Paulo Felipe , por si	254.655
en representación de:	
- Inversiones San José Ltda.	14.240.097

14.494.752



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2016.
 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

Bezanilla Saavedra, Rodrigo Enrique , por si	784	
en representación de:		
- Inversiones San Rodrigo Ltda.	14.173.452	14.174.236
Bezanilla Saavedra, Raúl Agustín , por si	44.618	
en representación de:		
- Inversiones San Raúl Ltda.	11.305.727	11.350.345
Lira Salinas, Rafael en representación de:		
- R. Lira y Compañía Limitada	59.683	59.683
-		
Morales Barker, Gonzalo , en representación de:		
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D	13.073	
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión A	1.963.306	
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión B	2.567.402	
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión C	3.869.447	
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión E	100.857	8.514.085
Borquez Oliva, Javiera , en representación de:		
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo A	220.029	
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo B	394.748	
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo D	70.993	
- AFP Planvital S.A. para Fondo Pensión C	567.582	1.253.352
García Monge, Alvaro , en representación de:		
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo A	4.944.568	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo B	9.417.712	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo C	15.094.897	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo D	905.388	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo E	600.000	30.962.565
Braun Mate, Andrés , en representación de:		
- Chile Fondo de Inversión Small Cap.	10.286.835	10.286.835
Contreras Gálvez, Diego , en representación de:		
- BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	3.120.480	3.120.480
Herrera Gálvez, Felipe , en representación de:		
- Bice Acciones Fondo Mutuo	649.840	
- Fondo Mutuo Bice Chile Activo	137.809	
- Fondos Mutuos Bice Chile Mid. Cap	270.285	
- Siglo XXI Fondo de Inversión	27.084.509	28.142.443
Jacob González, Rodrigo , en representación de:		
- BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión (Cuenta Nueva)	20.000.056	20.000.056
Tocornal Laso, Gonzalo , en representación de:		
- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	31.519.278	31.519.278

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2016.
 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

Concha Goycolea, María Teresa , en representación de:			
-	Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros	163.132	
			163.132
Del Prado Alarcón, Diego , en representación de:			
-	BanChile C de B S.A.	30.000	
			30.000
Hageman, James , en representación de:			
-	Banco Itaú Corpbanca por cta. Inv. Extranjeros	4.302.197	
			4.302.197
Carvalho Illanes, Rodrigo , en representación de:			
-	Fondo de Inversión Santander Small Cap	5.488.985	
-	Fondo Mutuo Santander A	372.804	
-	Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas	1.677.792	
-	Fondo Mutuo Santander Acciones Retail y Consumo	577.062	
-	Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas	757.986	
-	Fondo Mutuo Santander B	332.864	
-	Fondo Mutuo Santander C	934.953	
-	Fondo Mutuo Santander Selec Dinámico	197.966	
-	Santander D	192.772	
-	Santander PB Agresivo	160.525	
			10.693.709
Velasco Baraona, José Patricio , en representación de:			
-	Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	6.573.985	
			6.573.985
	Total:		496.167.663

2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

3. Sistema de votación

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y, que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. Secretario

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta aprobó los poderes por aclamación. Se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 25 de enero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella el 86,114405% de las acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 28 de Enero pasado y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 31 marzo, 4 y 6 de Abril de este año.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 31 de Marzo del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Gonzalo Morales Barker; Diego Contreras Gálvez; Javiera Bórquez Oliva y Alvaro García manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y Secretario.

La Junta, por aclamación resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por unanimidad la designación de los accionistas Gonzalo Morales Barker; Diego Contreras Gálvez; Javiera Borquez Oliva y Alvaro García, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

Se deja constancia que los representantes de las Admnsitradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2015;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2015;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
4. Remuneración del Directorio e integrantes del Comité de Directores, aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2016;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó ganancias por \$15.329.723.138.-

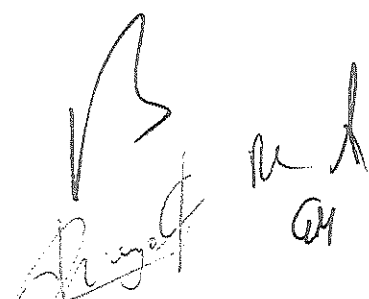
Seguidamente se refirió a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2015.

A continuación ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2015.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile, por cuenta de terceros, votó favorablemente por 4.423.750 acciones y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

9.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.



El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$3.457.035.984 y atendido los resultados del ejercicio 2015 que alcanzaron a \$15.329.723.138 procede el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$1.141.880.957.- suma con la cual se entera el 30% de la utilidad líquida distribuible, lo que representa \$1,981838134 por acción.-

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$2,018161866 por acción que representa la suma de \$1.162.809.699.- Tanto el dividendo mínimo obligatorio como el adicional se pagarían el 28 de Abril de 2016.-

Por unanimidad los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$1,981838134 por acción que representa la suma de \$1.141.880.957 y un dividendo adicional de \$2,018161866 por acción, que representa la suma de \$1.162.809.699.-, pagaderos a contar del día 28 de Abril de 2016.-

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros voto favorablemente por 4.423.750 acciones, y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

Luego de la distribución de utilidades el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de Enero de 2016, queda como sigue:

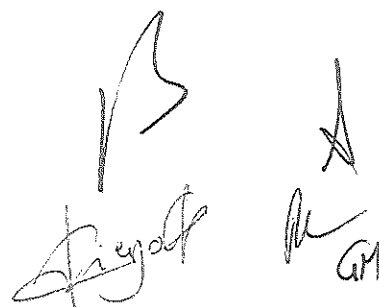
Capital emitido y primas de emisión:	\$ 68.915.000.880
Otras reservas:	\$ 4.093.885.771
Ganancias acumuladas	\$ <u>103.786.795.599</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 176.795.682.250.-

9.3 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2016 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de Agosto y el otro durante el mes de Noviembre. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no voto por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros voto favorablemente por 4.423.750 acciones, y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.


PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL



En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, se informó a los accionistas de las siguientes alternativas:

- Depósito en Cta. Cte. Bancaria, cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en Cta. de Ahorro cuyo titular sea el accionista;
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas;
- Retiro de cheque o vale vista en las Oficinas del Depósito Central de Valores o en el Banco que el Accionista determine;
- Retiro de cheque desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo de todo el país.

9.4. Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Presidente informa a los asistentes que la remuneración de los señores directores está compuesta de una parte fija ascendente a 25 Unidades de Fomento por asistencia a reunión de directorio y de una parte variable que corresponde al 1% de la utilidades, sujeto esto último a que las mismas superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, salvo en el caso del Presidente a quien le corresponde el doble en ambos casos. La participación se distribuye en función del periodo en que cada director permaneció en el cargo.

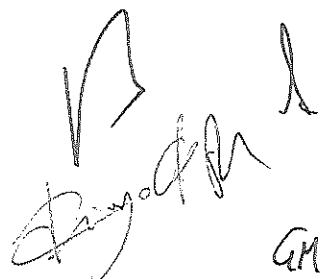
En atención a que el resultado del ejercicio 2014 arrojó pérdidas, durante el año no tuvo lugar el pago de la parte variable de la remuneración de los directores.

El Presidente propuso para el ejercicio 2016 mantener la dieta de 25 Unidades de Fomento por asistencia a las sesiones de directorio, correspondiéndole el doble al Presidente, como también la participación en las utilidades igual al 1% sujeto esto último a que las utilidades superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios. La participación se distribuirá entre los 7 directores, de acuerdo al tiempo que cada uno permanezca en funciones, contado de enero a diciembre de cada año, independiente a la asistencia a las sesiones de directorio, correspondiendo el doble al Presidente.

La remuneración por asistencia a reuniones extraordinarias de directorio se entiende comprendida en la dieta de 25 UF, a menos que éstas superen 6 reuniones al año, caso en el cual a partir de la séptima reunión la remuneración será de 25 UF adicionales por asistencia.

Por otra, parte se propuso una dieta de 33,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reunión y, dotar a dicho Comité de un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Por último, propuso ratificar las remuneraciones pagadas a los señores directores e integrantes del Comité de Directores durante el ejercicio 2015 y que se aprueben las remuneraciones propuestas para este año.


GM

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a la ratificación de remuneraciones pagadas, como también las remuneraciones para los integrantes del Directorio y del Comité de directores, así como el presupuesto de este último, todo ello referido al ejercicio 2016.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros votó favorablemente por 4.377.032 acciones, votó en contra por 46.718 y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

9.5. Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señores Mario Valcarce Durán, Víctor Renner Berry y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros votó favorablemente por 4.423.750 acciones y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su voto a viva voz.

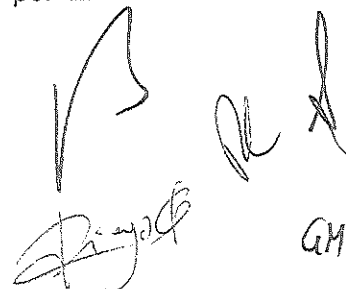
9.6.- Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2016 a KPMG Auditores Consultores Limitada, en segundo lugar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada y en tercer lugar a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Consultores Limitada. Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa, independencia, infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas, según se expuso en el sitio web de la compañía.

La Junta, por aclamación acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad KPMG Auditores Consultores Limitada, como también la contratación de los servicios de las clasificadoras de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros votó favorablemente por 4.423.750 acciones y no votó por 2.150.235



acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de pensiones manifestaron su voto a viva voz.

9.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propuso a "El Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros votó favorablemente por 4.423.750 acciones y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de pensiones manifestaron su voto a viva voz.

9.8 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 11 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

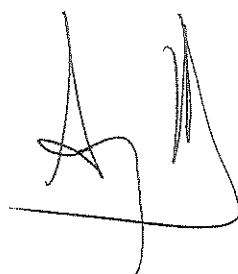
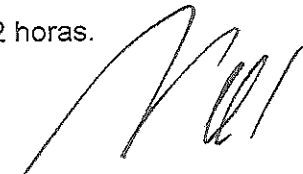
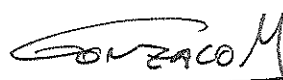
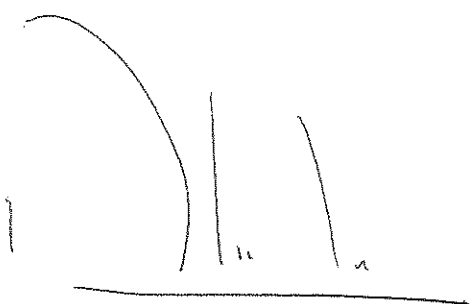
Se deja constancia que Banco Santander votó favorablemente por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros votó favorablemente por 4.423.750 acciones y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de pensiones manifestaron su voto a viva voz.

9.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ofreció la palabra. No se presentaron otras materias.

Se deja constancia que Banco Santander votó en contra por 76.000 acciones, no votó por 87.132 acciones y que el Banco de Chile por cuenta de terceros votó favorablemente por 52.176 acciones, en contra por 4.371.574 y no votó por 2.150.235 acciones. Los representantes de las Administradoras de Fondos de pensiones manifestaron su voto a viva voz.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:52 horas.



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL. SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2016.